

EL MOMENTO ACTUAL

LABOR DE CIRUJANO

El Directorio Militar está ya funcionando y su actuación ha de ser lo rápida y necesaria que demanda el país. Habíamos llegado a tal relajación, a deprimirse tan inaudito, que la transición ha de ser esencialmente. Aquella frase que hizo furor durante una época no muy lejana [renovación] pasó a la historia.

La renovación que demanda España y que está dispuesta a provocarla el Directorio Militar, tiene que partir desde los cimientos de nuestra constitución, arcaica y en divergencia con las realidades. La vida del país exige que la nueva España que van a crear unos cuantos hombres de buena voluntad, con el beneplácito y apoyo de la inmensa mayoría de la nación, no conserve una sola de las facetas que infectaban el organismo del Estado y cuyas consecuencias se habían extendido a todos los centros y dependencias oficiales.

La labor primera y que ya está comenzando a llevarse a la práctica es la de exigir responsabilidades. La serie de los hombres que constituyen el Directorio abre el camino a la esperanza más halagüeña. La vergüenza de las responsabilidades que había alzado el Gobierno de la concentración y utilizaba como espejo de incanutas, ha terminado. Se van a exigir responsabilidades, si por responsabilidades a los culpables sin tolerar que como venía sucediendo se convirtieran en jueces y las leyes puedan transformarse en gan zua que se utilizan en beneficio propio.

Los que delinquieron llevando la nación al borde del precipicio, son muchos más culpables que los que pusieron las cárceles porque su crimen fue colectivo y seccaron la voluntad del pueblo y la del Rey. Ya no hay castas. El privilegio de las clientelas desapareció ante la aplicación inflexible de las normas jurídicas que deben imperar en todo pueblo medianamente constituido.

Se ha iniciado una vida intensa, en la que al socaire de una voluntad inflexible desaparecerán muchos problemas que, como el nacionalismo disfrazado de Cataluña, no reconoce otro origen que la ausencia de autoridad y el banderaje que imperaba en las alturas. El país no quiere ya oír a los políticos que le arruinan. Déjenle de declaraciones que no pueden servir para exculparle de sus crímenes de lesa patria. Ha llegado la hora de obrar, y para ello, los que ahora gobiernan a España en la verdadera acepción de la palabra, deben impedir las manifestaciones públicas de los que fueron alejados del presupuesto que para ellos significaba el botín.

Tal vez para algunos resulte extraño el rigor de ahora; ello no es obstáculo para que prosiga indefinidamente, pues es el único modo de que en la nación impera el orden, esencialismo para el desenvolvimiento de España. El cirujano no se detiene cuando opera en consideraciones sentimentales, preocupado tan solo en conservar la vida del paciente aun a trueque de amputaciones dolorosas. La nación estaba invadida por la gangrena; cortar el foco y dejar la parte sana indispensable para prolongar la vida y regenerarla si es posible, es lo que ordena la lógica más racional. Esto y no otra cosa es lo que el Directorio Militar va a proceder a hacer y lo que los buenos españoles deben agradecer, colaborando con valentía a que se realice.

Del momento actual

Entrega del Gobierno civil
Anteayer por la mañana el Gobernador Militar, señor García Roura, anunció al 'Gobernador civil' que, a las doce del día se personaría en el edificio que ocupan las oficinas del Gobierno para hacerse cargo del mando de la provincia.

Con este motivo todo el personal del Gobierno civil se encontraba en sus puestos respectivos.

A la indicada hora llegó el Sr. García Roura, siendo recibido por el Sr. Rived en el despacho oficial, donde permanecieron algunos minutos.

Trascurridos éstos, fue llamado al despacho el secretario del Gobierno civil, señor Gullón, que fue presentado por el señor Rived al Gobernador Militar.

Después de haberse hecho cargo del Gobierno civil, el señor García Roura, se trasladó al Gobierno Militar.

Frases de despedida
Terminada la entrevista oficial, el exgobernador civil, penetró en el despacho del secretario del Gobierno, donde se hallaba reunido todo el personal de aquel centro.

El señor Rived, emocionado, dirigió cariñosas frases de despedida a todos, manifestando que lo podían considerar como un granadino más y que de su paso por el Gobierno civil de Granada se llevaba el grato recuerdo del concurso que en todo momento le prestó y personal para el desempeño del cargo.

El secretario don Marcial Gullón, en nombre del personal, agradeció al señor Rived los elogios que del mismo

hizo, haciendo resaltar las condiciones de afabilidad y recto criterio, que adornan al exgobernador de Granada.

Seguidamente el señor Rived abandonó las oficinas del Gobierno, dirigiéndose al hotel Alameda, donde permanecerá algunos días en espera de los exámenes de su hijo Joaquín.

El exgobernador civil está siendo muy visitado por sus numerosos amigos, recibiendo de todas ellas pruebas de verdadero afecto.

El Gobernador Militar y los periodistas
Los representantes de la Prensa que a diario concurren a hacer información en el Gobierno civil, fueron amablemente recibidos ayer, por el señor García Roura, quien manifestó que no tenía noticia alguna oficial que comunicara.

Durante su conversación con los periodistas, recibió el concurso de la Prensa para que cooperara al feliz éxito de esta era regeneradora, haciendo de este modo bien a la Patria.

Agregó el Gobernador Militar que en todo momento aplicaría la Ley, sin atender en ningún caso a recomendaciones que en la mayoría de las veces envuelven una ofensa para la persona de quien se solicita el favor.

Terminó el señor García Roura señalando la hora de las seis de la tarde para recibir a los representantes de la Prensa.

El General Hermosa a Madrid
Llamado urgentemente, salió ayer en el rápido para Madrid, el general de la brigada de artillería de Granada don Luis Hermosa Kith, que como es sabido forma parte del Directorio Nacional, representando a la segunda región.

Se le tributó una entusiasta despedida, concurriendo al adén el Gobernador Militar señor García Roura, el Arzobispo señor Casanova, todos los jefes y oficiales franceses de servicio, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico y numerosos amigos particulares.

Al partir el tren se le tributó una ca lurosa ovación.

Visita de despedida
En visita de despedida tuvimos ano che el gusto de saludar en nuestra redacción al exgobernador civil de esta provincia don Miguel Rived Aburto.

Agradecemos los particulares ofrecimientos que nos hizo, quedando sumamente agradecidos de sus deferencias.

Cumplimentando al Gobernador
Durante toda la tarde de ayer desfiló ron por el antiguo edificio de la Capitania general, las autoridades de esta localidad y numerosas personas que cumplimentaron al Gobernador Militar.

Nuestra colaboración
El general de la cuarta División don Jacobo García Roura nos envió ayer una atenta comunicación dando cuenta de haberse hecho cargo del Gobierno civil de la provincia y ofreciendo en cuantos asuntos se relacionen con el servicio público.

Gustosísimos correspondemos a los ofrecimientos del bizarro militar. Su clara inteligencia, gran cultura y excelentes dotes de mando nos hacen presagiar una actuación beneficiosa para Granada. Para esto y para avanzar la nueva era que se ha iniciado con el entusiasmo general del país que presenció el final ansiado de una política de vilipendio, nuestro esfuerzo y nuestro apoyo más leal no ha de faltarle al ilustre general señor García Roura.

La casa del misterio

Crónica de sociedad
Regreso de Alcaudete la Excmo. Señora marquesa de Santa Casilda.

Habiendo sido nombrado vocal del Directorio Militar, el general de la brigada de Artillería de esta División don Luis Hermosa Kith, ayer marchó a Madrid para posesionarse de su nuevo cargo.

Después de brillantes ejercicios ha aprobado el examen de ingreso en este Instituto la señorita Rita Olmedo Olmedo.

Ayer fue nuevamente operado el hijo de nuestro estimado amigo el teniente coronel de la Guardia civil don Albino Ramírez Ros, estudiante de Medicina, con éxito feliz. De veras celebraremos pronto alivio.

Ha regresado de Lanjarón acompañado de su distinguida familia el rico propietario, don Santiago Valenzuela.

Intento de suicidio

En el pueblo de Gor intentó anteayer privarse de la vida el vecino de dicho pueblo Cayetano Vivanco Torres, de 23 años, disparándose un tiro y ocasionándose una herida con orificio de entrada por el oído derecho.

Per varios convencios fué trasladado a Granada, ingresando en el Hospital de San Juan de Dios, donde se le en camó después de curado.

Aguas y Balneario de Zújar

GRANADA
Reuma. Enfermedades nerviosas y de la piel. Catarros y afecciones del hígado e intestinales

TEMPORADA
1.º Septiembre a 10 de Noviembre

Desde la Estación Zújar Freña a los Baños hay servicio de ómnibus automóviles y de turismo. Para folletos y tarifas escribid al Administrador que reside en el Balneario.

Declaraciones del marqués de Estella

Los proyectos del presidente del Directorio

Como abordará los problemas político, administrativo, social, autonomista, marroquí y de responsabilidades

Son las nueve de la mañana. El general acaba de ser cumplimentado por el gobernador militar de Granada, el jefe de la Guardia civil y el coronel director de la Academia de Ingenieros. El conyov se pone en marcha y el marqués de Estella, cumpliendo su promesa, suspende la conversación con sus acompañantes y, deferente, se somete a nuestro interrogatorio.

No hemos de ocultar que, un tanto cohibidos por la excepcionalidad de las circunstancias, nos disponemos a poner en nuestras preguntas la mayor mesura, compatible con la natural ansiedad que nos domina; pero la franquea y cariñosa acogida que nos dispensa el general nos hace desear tan pueriles temores.

Gratitud al pueblo barcelonés
—He de rogarle, ante todo— empieza diciendo—, que haga constar mi gratitud al pueblo de Barcelona por la despedida, verdaderamente conmovedora, de que me ha hecho objeto. A despearme han acudido, aparte de los elementos militares, representaciones genuinas y nutridísimas de todas las clases sociales. Allí estaba aquel gran pueblo, gloria de España, demostrando con sus manifestaciones toda el ansia que siente de reconstitución, tanto anhelo de orden y de justicia.

El espectáculo de la capital catalana que en sus frases de aliento y entusiasmo me confortaba para proseguir la obra emprendida, había de encontrar uno de los mayores alicientes para llegar hasta el fin que nos hemos trazado, como el ideal de un movimiento que realizamos por la patria y agrupados todos en torno de la Monarquía.

Allí he escuchado las más vehementes y sinceras exhortaciones, y de la boca de algunos significados por su tibiaza patria he oído la frase en catalán de «Hacedlo bien, general, y os aseguramos que no habrá más separatismo».

Quiero de igual modo significar mi reconocimiento para todos aquellos civiles y militares que a mi paso por las estaciones del tránsito me han testimoniado elocuentemente su adhesión y afecto.

Y ahora poco puedo añadir a lo que ustedes ya conocen. Voy a Madrid llamado por S. M. el Rey, y hasta tanto que éste no me exprese sus deseos, y después de conocidos estos conferencias con mis compañeros que constituyen el Directorio provisional, considero poco prudente aventurar manifestaciones de ninguna clase. Pregúnteme ustedes, y dispuesto estoy a contestarles hasta el límite que me imponga la discreción.

El marqués de Estella piensa volver a Barcelona
—Salvo lo imprevisto, entra en nuestros propósitos el declarar con carácter definitivo el presente Directorio provisional, cuya presidencia asumirá por ser éste el deseo de mis compañeros. Este Directorio funcionará con carácter ejecutivo y permanente hasta tanto que se forme el nuevo Gobierno del cual no formará parte ninguno de los componentes del referido organismo. No entra en nuestros cálculos el gobernar. No es esta nuestra misión. Velaremos por el mantenimiento del orden y el cumplimiento estricto de la ley hasta tanto que disponga el país de un órgano de gobierno integrado por elementos extraños al politiquismo profesional.

En tanto esto se consigue, labor que desde luego no consideramos de rápida ni fácil realización, encomendaremos los ministerios a aquellos funcionarios técnicos que, a juicio del respectivo personal, reúna las condiciones de competencia, moralidad y prestigio que sean la mayor garantía de acierto.

Más tarde, cuando designado un Gobierno, la vida nacional se normalice seguirá actuando el Directorio por el tiempo que las circunstancias lo demanden. Este Directorio respetará las iniciativas específicas de cada ramo de la Administración, pues no nos consideramos omniscientes. Somos unos hombres de buena voluntad; a quienes no guía otro impulso que la salvación de su patria.

Y es tal mi propósito, que, a ser posible, procuraré que no se provea la Capitania general de Barcelona para volver a ocupar aquel puesto en el momento oportuno.

La Constitución del Estado será respetada
—¿...? —No ignoro que alguien nos ha atribuido el intento de derogar la Constitución. La sola hipótesis constituye pa

caso por asociación de ideas, el marqués de Estella, en un acto de energía, exclama:

—No soy dictador. Nadie podrá, en justicia, aplicarme ese calificativo. Soy un hombre a quien sus compañeros de Armas, acaso equivocados, han honrado con la difícil misión de encauzar la reconstitución de su patria.

No es este movimiento, como maliciosamente se ha insinuado, una resultante de las juntas de defensa. Uno y otro día el Ejército ha recogido los latidos de la opinión pública, ha escuchado sus lamentos, desolados por los gobernantes. Hasta él han llegado las más probadas denuncias que demostraban la venalidad de sus hombres públicos, y, al borde del precipicio, se ha considerado ese Ejército en el patriotismo de evitar el derrumbamiento total de España.

No han mediado conciertos ni laboriosas negociaciones. No había falta entre hombres que comulgan en iguales sentimientos. Ha bastado una voz para que a ella respondiesen todos.

Los Gobiernos civiles serán suprimidos
Respecto a las organizaciones naturales, el Municipio y la Provincia es uno de los puntos de nuestro programa. Organismos alejados de la política, gozarán de una amplia autonomía, particularmente los Ayuntamientos, a quienes restableceremos su espíritu histórico.

Toda la nueva organización administrativa estará hecha a base de un concepto de amplia descentralización, con lo cual, además de complacer las justas aspiraciones de las regiones, aportará una considerable disminución de organismos de probada inutilidad.

Por lo pronto, quedarán suprimidos todos los Gobiernos civiles, y aun cons tituido el nuevo Gobierno, tardará mucho tiempo en restablecerse esta ro daja de la máquina administrativa.

La actuación ante el problema de Marruecos
—¿...? —Es espínoso el tema, y por ello ha de ser tratado con una prudente y patriótica reserva que hasta ahora no se ha seguido.

Existe un plan, redactado por el Estado Mayor Central, que acabamos de informar del más alto organismo técnico y militar, y a su ejecución hemos de ir, sin más aplazamientos que los indispensables.

Después de nada puede adelantarse; pero si debe saber el país, para su tranquilidad, nuestros propósitos, cenderezan para la consecución de un objetivo.

—¿...? —Es, desde luego. Puede usted dar por suprimida la Alta Comisaría civil en Marruecos.

La responsabilidad de los políticos
—Es cierto—preguntamos—que se formará inmediatamente proceso contra el señor Alba?

—No lo duden ustedes—responde con vivacidad el general—. Conviene no olvidar que la actuación de este hombre público ha sido la determinante de este movimiento. Tenemos pruebas concluyentes de sus inmoralidades, y esas pruebas han de ser la base de ese proceso. La inversión de nueve millones de pesetas para gastos secretos del ministerio de Estado; las orientaciones dadas a la concertación de los Tratados comerciales; ciertos negocios de contrabando; su ostentosa vida privada, y para colmo, su actuación en la última crisis, han de ser severamente juzgados. No contento el señor Alba con usufructuar la cartera de Estado, se disponía a acaparar la de Hacienda. Esto constituyó la gota de agua que rebasó el vaso de la conciencia nacional.

Incurso en proporción a responsabilidad consideramos al marqués de Alhucemas por haber dispensado su protección decidida a hombre tan funesto como el exministro de Estado; y si en el curso del proceso surgiesen otras responsabilidades contra otros políticos, serían juzgadas con igual espíritu de justicia.

Y no se crea que nuestra condena ción de los hombres públicos obedece a una obsesión o sistema, reconocemos que existen políticos de una honradez intachable.

La Comisión parlamentaria de responsabilidades será disuelta
Las responsabilidades políticas y militares se harán efectivas sin dilaciones. Actuarán los Tribunales militares y civiles, creándose una Sala especial del Tribunal Supremo. Si alguna queja tenemos respecto del Consejo Supremo de Guerra y Marina es el haberse entregado en estos momentos a un des caso de dos meses.

No hay que decir que disuelto el Parlamento, automáticamente quedará disuelta la Comisión de responsabilidades; y si de la tramitación de los procesos contra los hombres políticos acusa dos resultados deitos conexos, éstos pasarán inmediatamente a la jurisdicción militar, que los fallará con la inexorabilidad con que se aplica nuestro Código marcial.

El general Primo de Rivera es un admirador de Mussolini
En el curso de nuestra conversación con el marqués de Estella, a juzgar por sus repetidas alusiones al régimen político imperante en Italia, hemos tenido ocasión de apreciar que es un admirador de la actuación del jefe del Gobier-

no italiano. Al tratar de las diferentes cuestiones abordadas, ha sido con frecuencia invocado el recuerdo de aquel país.

«La apelación hecha por Mussolini al Parlamento, respondida con un espíritu de tan sincero patriotismo, es un ejemplo que debe seguir España. Sólo así es posible una regeneración verdadera. En España bastaría como acto de contrición, que nos redimiera de pasadas culpas.

Porque tengo una absoluta confianza en la vitalidad de mi patria, capaz de producir las más hondas reacciones en su conciencia colectiva, me he decidido a encauzar esos latentes anhelos, y fuera en nosotros equivocación imperdonable, después del paso decisivo que acabamos de dar, el dejar las cosas en el estado que, a la vuelta de un corto plazo, volviera a ser España pasto de las concupiscencias de los gremios políticos que nos han desheñado.

La política internacional
El nuevo Gobierno ha de mantener con todos los pueblos una política de amistad y reciproca reconcomimiento.

Somos militares y no diplomáticos, y a esto hemos de encomendar la dirección de nuestras relaciones extranjeras. De momento, será el actual subsecretario de Estado quien se encargue de la cartera de dicho departamento.

No es este el momento de hablar de futuras orientaciones en el orden internacional. Toda declaración en cualquier sentido sería prematura, y menos indicado creemos el aludir a los Tratados en curso o en proyecto. Pero si podemos afirmar desde luego que hemos de actuar inspirados en la defensa del verdadero interés nacional, rehuyendo regímenes de privilegio para determinados sectores de la producción, con detrimento del resto de la economía.

No aceptará la ayuda de ninguna de las actuales organizaciones políticas
A nuestra pregunta de si el Directorio aceptará la cooperación de alguna de las actuales organizaciones políticas, el marqués de Estella, que tiene ante sí las ediciones de los periódicos, dirige a estas una mirada y nos contesta:

—He leído la Prensa y me doy cuenta de la intención de su pregunta. Estamos dispuestos a aceptar individualmente el concurso de todos los hombres de buena voluntad; pero con abstracción absoluta de filiaciones políticas, con total olvido de banderías y de etiquetas.

A cuantos se aproximen a nosotros sólo hemos de exigirles honradez y patriotismo, y se equivocan aquellos que esperen que al amparo de nuestra acción van a fomentar su gremio.

Qué tales esperanzas abriguen es que no nos han entendido, o no quieren comprendernos. Sépanlo todos: la tra moya antigua se ha derrumbado, y no hemos de emplear sus ruinas para cimientos de la nueva obra.

El tren está entrando en agujas. El general se despidió de nosotros por asomarse a la ventanilla del coche, cuando se oyen los primeros vitores tributados al nuevo presidente del Consejo de ministros.

Se restablece el cargo de general en jefe del ejército de África
Por el decreto de nombramiento del general Alzupur queda restablecido el cargo de general en jefe del Ejército de África, que antes era anejo al de comisario superior.

Supresión de fórmulas
El decreto de nombramiento del general Primo de Rivera está refrendado por el exministro de Gracia y Justicia conde de López Muñoz.

El de admisión de las dimisiones del presidente y los ministros del Gobierno Alhucemas que no lleva la fórmula acostumbrada «quedando reconocido, etc.», etc.

El Sr. Silvela, destituido
El comisario superior, don Luis Silvela, por el decreto firmado anoche, queda destituido, pues aquel comienza diciendo: «Vengo en decretar el cese, etc.», etc.

UN DECRETO

La constitución del Directorio

El texto del R. D. constituyendo el Directorio Militar, dice así:

«Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio Militar, en cargo de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a mi Real sanción.

Art. 2.º El citado Directorio quedará constituido por el presidente y como vocales un general de brigada o asistente por cada una de las regiones de la Península y un contraalmirante de la Armada.

Art. 3.º El presidente del Directorio con las facultades de ministro único, someterá a mi firma, asesorado previamente del Directorio, las resoluciones

FERIA REAL Y FIESTAS EN Ventas de Huelma los días 20, 21, 22 y 23 del corriente mes de Septiembre Grandes festejos e iluminaciones. Feria de ganados

La casa del misterio

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

Llegada de Berenguer

Madrid 17.—Procedente de Santander ha llegado esta mañana a Madrid el general D. Dámaso Berenguer en unión de su familia.

Se negó a hacer declaraciones ante los periodistas, limitándose a decir que eran inexactas las que se atribuía un periódico de Santander.

Llegada de Silvela

Madrid 17.—En el expreso de Andalucía y procedente de Melilla y Málaga, llegó también esta mañana a la corte el ex alto comisario señor Silvela. Le esperaban en la estación algunos amigos políticos y particulares.

El señor Silvela se negó también a hacer declaraciones.

El Rey en Palacio

Madrid 17.—El Rey no salió ayer de sus habitaciones particulares por encontrarse algo indisputado. En el regío alcazar estuvieron algunos palatinos y el jefe del Cuarto Militar.

Por la tarde firmó varios decretos que le envió el señor Primo de Rivera por medio de un ayudante suyo.

Se sabe que el Rey se propone en cuanto que se normalice la situación a ser posible para fines de mes, marchar a San Sebastián para regresar con la familia real.

El capitán Varela

Madrid 17.—Llamado urgentemente llegó esta mañana a Madrid el capitán laureado de Regulares de Larache, señor Varela.

Este, después de cumplimentar al marqués de Estella, estuvo en Palacio visitando a don Alfonso.

El general Zabaleta

Madrid 17.—También ha llegado a Madrid el ex capitán general de Valencia señor Zabaleta. Se negó a hacer declaraciones a la Prensa, diciendo solo que su dimisión no estaba relacionada con los sucesos de actualidad.

Expuso que respecto a los motivos que le indujeron a dimitir, habría mucho que hablar y afirmó que ya habrá tiempo de hacerlo.

Conferenciando con el Monarca

Madrid 17.—Esta mañana a las diez el marqués de Estella, vistiendo uniforme en el que ostentaba las insignias de haber pertenecido al Cuarto Militar de Rey, estuvo en Palacio conferenciando con el Monarca por espacio de dos horas.

Al salir dijo que había recibido un telegrama del Raisuni que le complacía en extremo, puesto que este le informaba de la actitud que ha de observar, expresando su conformidad y su lealtad al nuevo Gobierno.

Añade el Raisuni que corre de su cargo cualquier incidente que pueda surgir en la zona de Larache.

Añadió el señor Primo de Rivera que había puesto a la firma de don Alfonso un Decreto definiendo los delitos de separatismo y uso de cualquier bandera que no sea la española. También dijo que el Monarca había puesto su firma a otro decreto creando el somaten nacional en toda España. Igualmente fueron firmados varios decretos que se refieren a personal y asistencia del mismo a las oficinas.

Presentación al Monarca

Madrid 17.—El miércoles se celebrará la primera reunión oficial del Directorio, bajo la presidencia del señor Primo de Rivera.

Los miembros que integran el Directorio irán a Palacio a hacer su presentación al Monarca y después celebrarán una reunión que presidirá el Rey y que será semejante a los antiguos Consejos de ministros.

Llegada de generales

Madrid 17.—Hoy han comenzado a

llegar los generales que forman parte del Directorio militar.

En la Presidencia

Madrid 17.—El señor Primo de Rivera no estuvo esta mañana en la Presidencia, haciéndolo solo por la tarde, pero breves instantes.

Las reclamaciones de unos obreros

Madrid 17.—El general señor Saro estuvo esta tarde en el ministerio de Fomento, para enterarse de determinadas reclamaciones formuladas por los obreros ferroviarios, contra la Compañía, por incumplimiento de mejoras ofrecidas.

Disposiciones oficiales importantes

Madrid 17.—En la «Gaceta» aparecen hoy las siguientes disposiciones:

Declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Confirmando el estado de guerra declarado por los capitanes generales de todas las regiones.

Declarando el cese de los gobernadores civiles de todas las provincias y encomendando que se encarguen de los Gobiernos de referencia los gobernadores militares. En caso de que algún gobernador militar no residiera en la capital, se encargará del mando de la provincia el jefe militar más caracterizado.

Disponiendo que los sueldos que disfrutaban los gobernadores civiles pasen a beneficio del Tesoro y que los gobernadores militares cobren nada más que los gastos de representación de los civiles.

Confirmando el nombramiento de capitán general de Valencia a favor del señor Alvarez del Manzano.

El personal de los Ministerios

Madrid 17.—En breve pondrá al señor Primo de Rivera, a la firma del Rey, un Decreto disponiendo que el personal de los Ministerios quede obligado a asistir a las oficinas de nueve de la mañana a dos de la tarde, no admitiéndose excusas de ningún género para justificar la inasistencia. En caso de enfermedad se comprobará por un médico nombrado al efecto.

Quedarán suprimidos los ascensos y las plazas que vayan serán amortizadas.

Un telegrama de Alba y la contestación adecuada

Madrid 17.—Ayer tarde estuvo el señor Primo de Rivera en el Casino Militar conversando con algunos amigos, ante los cuales dijo, que había recibido un telegrama del señor Alba, en el que éste le expone que ante los sucesos desarrollados en España, no piensa en el resto de su vida volver a poner los pies en su patria.

Hace constar que por el camino emprendido y con las dificultades que en breve han de surgir para el Gobierno, España se encontrará en una situación análoga a la de Méjico.

Dijo el marqués de Estella que le había contestado diciéndole que le parecían bien todas sus profecías, pero que podía haberse acordado de devolver el automóvil propiedad del Centro electrotécnico que utilizó para emprender su fuga a Francia.

Los amigos que rodeaban al marqués de Estella al acabar de hablar éste le hicieron objeto de una entusiasta ovación.

Con los directores de los periódicos

Madrid 17.—Esta tarde se han reunido en el Ministerio de la Guerra los directores de los diarios madrileños y el presidente del Directorio militar señor Primo de Rivera. Este les reiteró las manifestaciones que días anteriores hizo a los periodistas.

Suspensión de garantías

Madrid 17.—La «Gaceta» publica un Real decreto, cuyo texto es el siguiente: Artículo 1.º—Se suspenden en todas las provincias del Reino, los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13.º

Artículo 2.º—Se confirma el estado de guerra declarado por los capitanes generales de Baleares y Canarias y en toda España, suspendiéndose por la publicación de este Decreto, todos los Gobernadores civiles cuyos cargos serán desempeñados por los Gobernadores militares, y en aquellas provincias en que estos no residen en la capital, se harán cargo de los Gobiernos civiles, los jefes mas caracterizados con residencia en ellas.

Artículo 3.º—Los sueldos de los Gobernadores civiles, se suprimirán en beneficio del Tesoro. Solo se respetarán los gastos de representación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 15 de Septiembre de 1923.—El Presidente del Directorio. — Primo de Rivera.

Primo de Rivera en Palacio

Madrid 17.—A las diez y media de la mañana llegó al Regio Alcazar el marqués de Estella, al que le acompañó su ayudante.

El general Primo de Rivera permaneció en la Cámara regia hasta las doce y media.

A la salida manifestó que se había restablecido el cargo de general en jefe

de nuestro ejército en África, designándose para desempeñarlo al general don Luis Aizpuru.

Reunión del Directorio

Madrid 17.—Ayer a las diez de la mañana se reunió en la Capitanía general el Directorio nacional.

La reunión de los generales duró una hora.

En el Casino Militar

Madrid 17.—A última hora de la tarde el marqués de Estella acudió al Casino Militar, siendo aplaudido por los que allí se encontraban.

Dijo que había estado a cumplimentar a los representantes diplomáticos acreditados en España, los cuales habían elogiado efusivamente el movimiento militar, considerando como el paso más serio que registra la historia de las naciones por la regeneración de un país.

Los elogios fueron mucho más significativos en los representantes de Italia y los Estados Unidos, habiendo comunicado éste a su Gobierno, que el que rigiera actualmente los destinos de España, ha merecido al país, mas confianza que ninguno de los constituidos, durante los últimos veinticinco años.

Llegada de un vocal

Madrid 17.—Procedente de Barcelona ha llegado el vocal del Directorio representante de la 4.ª región don Dalmiro Rodríguez Pedré.

El Directorio y los encargados de los Ministerios

Madrid 17.—El subsecretario de Guerra manifestó esta mañana a los periodistas que habían acudido a aquel departamento, que el marqués de Estella no podía recibirlos, por hallarse reunido con los individuos que constituyen el Directorio que se hallan presentes en Madrid y los encargados de los respectivos ministerios.

La reunión se prolongó hasta las doce y media, hora en que el general Primo de Rivera recibió numerosas visitas de militares, especialmente de jefes de Estado Mayor.

El personal de Guerra

Madrid 17.—El personal del ministerio de la Guerra ha recibido órdenes de que acuda diariamente a las 9 en punto a prestar sus servicios en ese departamento, debiendo firmar a la entrada en señal de asistencia.

El que contravenga a estas órdenes será castigado severamente.

Supresión de informaciones

Madrid 17.—El encargado del departamento de Gobernación, señor Millán de Pilego, manifestó hoy a los periodistas, que han sido suprimidas las informaciones que se les facilitaban en los distintos departamentos, quedando reducidas a la información que diariamente se les suministrará por el presidente del Directorio.

Unos que no se conforman

Madrid 17.—Esta mañana ocurrió en la estación del Norte un incidente que está siendo comentadísimo.

Dos individuos elegantemente vestidos, pretendieron entrar en la estación sin billete, por lo cual se les detuvo en la puerta. Entonces alegaron su condición de diputados, mostrando el carnet que lo acreditaba y diciendo que pensaban utilizar el rápido.

Se les advirtió que dichos carnets no eran ya válidos, puesto que las Cortes habían sido disueltas. Entonces, se dirigieron a la taquilla, donde sacaron dos billetes de tercera, uno para Monforte y otro para León.

Todavía hay reformistas

Madrid 17.—Paseado mañana, ha citado don Mequides Alvarez en su domicilio, a los exsenadores y exdiputados de su partido.

Una carta de Alhucemas

Madrid 17.—El general Primo de Rivera dijo a los periodistas, que había recibido una carta del marqués de Alhucemas, a la que le había contestado diciendo, que podía ir donde quisiera.

Considera el general al señor García Prieto, una persona honorable, pero que aun cuando por sus actos personales no se le puede reprochar, se obstinó en mantener al señor Alba, a pesar de haberse advertido, que la gestión de dicho exministro llevaba el país a la ruina.

La carta del marqués de Alhucemas, dice así:

«Publicadas en los periódicos las declaraciones de V. E., respecto a mi procedimiento por no haber tenido virtud ni fortaleza para apartar del Gobierno a determinada persona que a él pertenecía, creo tener derecho a solicitar, se me enuncie por un medio rápido y severo. No discuto tribunal ni procedimiento, sometiéndome, desde luego, con la frente muy alta, a aquél que se designe.

Lo único que demandó y no creo que sea demasiado exigencia, es que el procedimiento sea todo lo rápido posible publicado y que se me dé garantía de ser dicho.

Como tengo necesidad de retirarme de Madrid, para buscar al lado de mis hijos y nietos el sosiego que reclama mi espíritu, contrabuido por los sucesos últimamente acaecidos, le comunico, que me traslado a Irún a la villa «Alai-

cholo», donde estaré a sus órdenes y donde espero el primer aviso del tribunal que haya de juzgarme para ponerme a su disposición.

Publicada en los periódicos la noticia sobre mi procesamiento, estimo que la censura dejará pasar esta carta y no me negará que dé a conocer a la Prensa.

Dios guarde a S. E. muchos años.

Madrid 17 Septiembre de 1923.—Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.»

Instrucciones a los jefes de negociado

Madrid 17.—Hoy han sido llamados los jefes de negociado de los distintos departamentos, comunicándoles instrucciones, con el fin de que el personal acuda puntualmente a sus oficinas.

Las horas que se fijan serán de nueve a dos, concediéndose hasta las diez de la mañana para entrar a las oficinas.

Los empleados no podrán recibir visitas en las horas de despacho y tramitarán los asuntos rigurosamente por orden de entrada, sin admitir recomendaciones ni presiones de ninguna clase, que se castigaran severísimamente.

Todos los funcionarios que tengan dos destinos y dejen desatendido alguno de los en perjuicio del Estado, será obligado a renunciarlo.

No se dispondrán ni ascensos ni se firmará traslado alguno.

Serán amortizadas todas las vacantes que ocurran.

De las faltas que cometan los empleados serán responsables no sólo éstos sino sus jefes y ambos serán juzgados por un tribunal militar.

No se admitirán certificados facultativos y en caso de enfermedad se dará la baja del empleado una vez que el médico enviado por el jefe de la oficina certifique la imposibilidad de asistir a la misma.

Desde hoy han sido declarados cesantes todos los empleados temporeros. En los Ministerios, Ayuntamientos y demás centros oficiales, habo inquietud en el personal.

Ampliando una reunión. Manifestaciones interesantes

Madrid 17.—Como hemos dicho, hoy convocó a una reunión el general Primo de Rivera a los directores de periódicos.

Les advirtió que quedaba prohibido discutir la licitud del movimiento militar, pues hay que considerarlo distinto al de la Junta de Defensa y provocado exclusivamente por los malos políticos, que con sus mañevaciones y funestos procedimientos concitaban la ruina de la Nación.

Se ha dicho que este Gobierno tiene carácter de germanófilo y nada más lejos de la realidad. Los hombres que constituyen el Directorio, no tienen inclinaciones algunas y si yo publicara un manifiesto internacional, no daría opinión tampoco en este asunto.

Agrego hablan de Marruecos, que allí va de Alto Comisario el general Aizpuru, con absoluta independencia y que el Directorio estudiará cuidadosamente el problema con ánimo de resolverlo.

El jueves se reunirá éste, bajo la presidencia del Rey y con asistencia del general Aizpuru, para estudiar la cuestión marroquí, y por la noche marchará éste a su nuevo destino.

Se respetará la existencia de organismos, que como el Consejo de Estado, tienen una gran misión que cumplir.

Los Consejeros que dimitan, se prescindirá de ellos, pues el Directorio no hará nombramientos ni de un ordenanza.

Hablando de los tratados de comercio, agregó que no había podido formar juicio aún y que era profano en estas materias, pero con lo poco que ha estudiado el tratado con los Estados Unidos ha podido comprender que la autorización concedida por el Parlamento para concertar trabajos por debajo de la segunda columna del Arancel es un crimen y es una de las causas que han servido de base para la disolución de las Cortes.

Respecto al separatismo manifestó que prepara un Decreto considerándolo delito. Entiende licito el regionalismo, pero no el separatismo.

Le parece bien la bandera catalana, pero repudia la estrella solitaria.

Añadió que el Directorio desea dar paso pronto a un Gobierno civil, ya que los militares solo quieren contribuir a empresa tan renovadora como la que ahora se ha iniciado.

No puede echarse de menos un programa, teniendo presente el contenido del manifiesto que he dirigido al País y al Ejército.

La Constitución ha quedado en suspenso temporalmente, pero luego volverá cuando nosotros os hayamos realizado nuestra obra.

El Gobierno o Directorio constituido ahora, no es de izquierdas ni derechas y solo obra, teniendo en cuenta los altos intereses del país.

Si dentro de 90 días vuelve la normalidad, nos marcharemos severísimos y ninguna barrera podrá detenernos.

Pidió a la Prensa benevolencia y agregó que el Directorio no tiene principios y por tanto se le debe juzgar por los hechos.

Si se le viera cometer inmoralidades o implantar un régimen de favor o compadrazgo, quiere que se le acuse y se le castigue.

Terminó manifestando que todos los días, a las cuatro y media, se reunirá el Directorio militar.

Firma regia

Madrid 17.—El Rey ha firmado hoy los siguientes Decretos:

Guerra.—Disponiendo la organización del somaten en el territorio nacional y piezas de soberanías de Marruecos.

Idem que el general de brigada de artillería don Manuel Martínez García, cese en el mando de la brigada de la 7.ª Región y pase a la reserva.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de artillería, don Arturo Cans y Morán.

La contestación del marqués de Estella al marqués de Alhucemas

Madrid 17.—El general Primo de Rivera ha dirigido al señor García Prieto, la siguiente carta en contestación a la que éste hubo de enviarle:

«Excelentísimo señor marqués de Alhucemas: Mi distinguido amigo. Permítame que antes de enviarte la contestación oficial a su carta re hoy, le anticipé cuatro letras haciéndole presente:

Pasan los telegramas a 3.ª plana

Conviene a todos los que deseen vender y comprar acciones y obligaciones de todas clases, casas, tierras y solares, a prestamistas y prestatarios, acudir a la acreditada

AGENCIA DE LA PROPIEDAD

(Gran Vía, 8, entresuelo, izda.ª Granada)

Porque centralizando sus operaciones se hacen mas rápidas y ventajosas.

Porque el trato directo, sin intermediarios es mas reservado y evita posibles equivocaciones.

Porque se dan garantías oficiales y documentadas de la legitimidad de los valores y títulos.

Porque se vigila el buen desenvolvimiento del contrato evitando todo perjuicio.

Y porque se cobran los más módicos honorarios.

Rapidez. Exactitud. Economía.

EL LEON

Grandes Almacenes de Tejidos

La casa quejinas se recomienda por si sola, dado su serio sistema de venta, sus limitados precios, y la buena calidad de sus artículos.

Ha empezado a recibir las primeras remesas de géneros para la TEMPORADA DE VERANO, en las que figuran los artículos de más novedad para señora y caballero. Lo que tenemos el gusto de participar a su numerosa clientela y al inteligente público que la favorece, para que antes de efectuar sus compras, no deje de visitarla.

Sus precios, siempre, ¡¡¡sorprendentes!!!

VENTAS AL CONTADO

EL LEON

Mosones, 28. Granada

Se admiten

huéspedes para vivir en familia. Razon, en esta Administración.

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS

ALGUNOS ARBOSQUES DE PRODUCCION ANUAL: OLIVOS, ALMONDIERAS, J. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS, ARBOLES DE JARDIN, ADORNOS Y PASEO, ETC. ETC.

CONSEJO AGRARIO DE LA ZONA DE ALBARRACIN, EN LA SIERRA DE ALBARRACIN, EN LA SIERRA DE ALBARRACIN, EN LA SIERRA DE ALBARRACIN.

TODA LA CORRESPONDENCIA CONSULTAS Y PAGOS, AL DIRECTOR AGRONOMO D. JUAN CASAMAYOR, APARTADO DE CORREOS N.º 23, LERIDA (ESPAÑA) PIDANSE CATALOGO Y PROSPECTOS GRATIS

LA ILMA. SEÑORA

D.ª Encarnación Marín Megollón

Viuda de Marín. Franciscana Terciaria

Ha fallecido piadosamente en el Señor, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Lorenzo Bragulat, escopio; su desconsolada hija, doña Encarnación Marín Marín; hijo político don Juan López Sánchez; primos, primo don Antonio Marín de la Bárcena; primos políticos, sobrinos, y demás parientes, albaceas y testamentarios,

RUEGAN A SUS AMIGOS PIDAN A DIOS POR SU ALMA Y ASISTAN A LA CONDUCCION DEL CADÁVER QUE TENDRÁ LUGAR EN EL DIA DE HOY, A LAS CUATRO Y MEDIA DE SU TARDE, DESDE LA CASA MORTUORIA HUMILLADERO 11, A LA PARROQUIA DE CAJAR, POR CUYOS FAVORES LES QUEDARÁN RECONOCIDOS.

El duelo se despide en el Puente Verde

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Granada 18 de Septiembre 1923

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrica espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo formulas y procedimientos para toda clase de espejos preparados e industrias. Consultame sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

Antonio Formoso Pernuy

INVENTOR
Santa Catalina, número 12.—La Coruña

Segundo aniversario

D.ª Dolores González Costa

Que falleció piadosamente en el Señor al día 13 de Septiembre de 1921 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

[Todas las misas que se celebren hoy 18, en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalarios), así como las que se celebren en la parroquia de Santa María Magdalena en esta misma día 18 y mañana 19, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma a devoción de sus hijos, quienes ruegan a sus amigos la encomienda a Dios.
Granada 18 de Septiembre de 1923.
Tienen concedidas indulgencias varios señores Obispos.

Primero.—Que nadie podrá obstáculos de ninguna clase a la defensa que pretenda hacer de su no dudada dignidad.

Segundo.—Que puede marchar donde quiera.

Tercero.—Que nuestra mayor satisfacción sea y la mía propia que del proceso que vamos a instruir pueda usted salir limpio y con la honorabilidad que todos reconocemos.

Perdone la premura y cuente con el testimonio de consideración y afecto de su amigo G. E. S. M. Marqués de Estella.

Disposiciones de Millán de Priego

Madrid 17.—El jefe de la Sección de Orden público del Ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los secretarios de los Gobiernos civiles para que bajo su responsabilidad le detallen el número de funcionarios que necesitan para las oficinas a fin de que despachen los asuntos rápidamente.

El señor Millán de Priego hace presente que en la resolución de los asuntos no se atiendan a recomendaciones de ninguna clase.

El manifiesto de los liberales

Madrid 17.—Es un hecho que el partido liberal se propone dar un manifiesto al país, explicando su actuación en el último Gobierno.

Con este objeto el marqués de Alhucemas se propone confederar con el conde de Romanones y con don Melquíades Álvarez, tan pronto como se restablezca.

Adhesiones al Directorio

Madrid 17.—La confederación nacional de Sindicatos católicos, se ha dirigido al capitán general de Madrid señor Muñoz Cobo, adhiriéndose al Directorio militar.

También el Sindicato Católico de Valencia, ha hecho público igual propósito y actitud.

Economías en el Presupuesto

Madrid 17.—Con el Presupuesto a la vista, las economías obtenidas por el Directorio militar, por las disposiciones dictadas, importan lo siguiente:

Presidente del Consejo, treinta mil pesetas y gastos de representación, quince mil. Subsecretario, quince mil. Tal esenia mil.

Ministerio de Estado.—Nada.

Ministerio de Instrucción Pública.—Ministro, treinta mil. Subsecretario, quince mil. Total, cuarenta y cinco mil.

Ministerio de Marina.—Ministro, treinta mil.

Ministerio de Hacienda.—Ministro, treinta mil; subsecretario, quince mil; gratificaciones al personal de la secretaría particular, treinta mil; total, setenta y cinco mil.

Ministerio de la Gobernación.—Ministro, treinta mil; subsecretario, quince mil; y secretaria particular, treinta mil; total, setenta y cinco mil.

Ministerio de Fomento.—Ministro, treinta mil; subsecretario, quince mil; total, cuarenta y cinco mil.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ministro, treinta mil; subsecretario, quince mil; total, cuarenta y cinco mil.

Ministerio de Trabajo.—Ministro, treinta mil; subsecretario, quince mil; total, cuarenta y cinco mil.

Presidente del Congreso, cuarenta mil; gastos de representación, veinte mil.

Diets de cuatrocientos siete diputados, dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesetas.

Gobernadores de Madrid, Barcelona y Canarias, a veinte mil y los de las restantes provincias, a doce mil quinientos; total, quinientos setenta y cinco mil.

Total de economías, tres millones quinientos cincuenta y siete mil pesetas, que quedan para Tesoro.

La llegada de Weyler. Salida para Barcelona 17.—En el vapor correo

Rey Jaime I, llegó procedente de Palma de Mallorca el capitán general duque del Rubí, el cual marchó en el rápido a Madrid.

En la estación le despidieron el capitán general, gobernador y numerosos jefes y oficiales.

El general Losada, habiendo con los periodistas, les dio cuenta de la llegada del general Weyler, el cual dijo ha mantenido una gran reserva, pues ni aun hablando particularmente con él, había hecho ninguna declaración.

Contra los separatistas. Noticia desmentida

Barcelona 17.—El general Losada, gobernador civil de Barcelona, dio cuenta a los representantes de la prensa, de la destitución del alcalde de Sabadell, que permitía la campaña separatista y autorizaba se hicieran banderas catalanas con la estrella solitaria.

También se ha procedido contra el «Centro Catalá» de dicha población clausurándolo.

De todo ello se ha dado cuenta a juez y al capitán general.

Desmintió la supuesta detención del exministro regionalista señor Ventosa.

España en Marruecos

Parte oficial

Madrid 17.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche a los periodistas la siguiente nota.

Parte oficial del 17 de Septiembre de 1923.

Novedades.—Desde Tafersit se hizo fuego sobre varios grupos de rebeldes y sobre el cañón que el enemigo tiene emplazado en Quedi Medien que hizo cinco disparos dos de los cuales cayeron sobre Tafersit y tres sobre Buhafora.

La posición de Afrau fué hostilizada.

Sin novedad.

El comandante militar de Alhucemas comunica que desde la plaza se hizo ayer fuego sobre el enemigo sin novedad por nuestra parte.

El comandante general de Ceuta telegrafía a las 22, diciéndole que no ocurre novedad.

Fábrica SAN JOSÉ

(Frente a la Cruz Blanca)

Tubos de Cemento

Con enchufe de seguridad, patente número 83.756.

Mosaicos

Fabricados exclusivamente con cemento «Lafarge».

Blagues

Especiales para aceras, patios, cocheras, etc., etc.

Escaleras

Lavaderos

Fregaderos

Bañeras

Lavabos

Balustradas

Sepelitos

Para agua, aceite, vinos, gasolina, y en general toda clase de piezas en

Cemento armado, Piedra artificial o Granito de mármol

Depósito de Cementos

Lafarge, Landfort y Cal hidráulica

Dirección: M. López Luque

Real de San Lázaro 16, GRANADA

PIDA EN TODAS PARTES

VINO ROME-RUIZ

Moscato Angel Ruiz

SOLERA RUIZ MARTIN

Vino para enfermos, bodas y regalos para encargos.

Jacinto Pérez, representante en la provincia

San José Bajo, 2 y Plaza de la Mariana, 15.—Granada

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRABICA

Método Ferrán

Tratamiento del Reuma (agudo y crónico, articular y muscular); Artritis blenorragica; Gota (artritis urica); Neuralgias (facial, ciática, etc., etc.) por terapéutica proteínica mediante inyecciones alemanas.

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 5

BUEN SUCESO, 61

DR. VILLODRES

Consulta general de Medicina y especial de piel, venéreo y sífilis

CARRERA GENIL, N.º 75, 1.º

CONSULTA DE 4 A 6

Academia Isabel la Católica

Carreras Militares, Correos, Telégrafos, Especiales, Universitarias, Magisterio y 2.ª Enseñanza

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4.—GRANADA

Director propietario, D. Luis Valero Barragán, Comandante de caballería

RESULTADO OBTENIDO EN LAS DIFERENTES CARRERAS

Militares: Infantería: D. Hefonso Garrido, D. Plácido Herrero Carrillo, D. José González Pérez, D. Narciso Cobos Flores, D. Francisco Ortega Puga, D. Manuel Ortega Ortega, D. Diego Orbe de Lara, D. Joaquín Narbona D. Luis Lázaro, D. Germán Tapia, D. Juan Machado, Caballería: D. Manuel González Sancho, D. Eduardo García Chicano, D. Luis Sánchez Ibricu, D. Alejandro París, D. Emilio Cánovas, D. José María Menos López; Intendencia: D. Juan Tapia Ferrer, D. Francisco Reyes, D. Juan López Entralla, D. Antonio Rodríguez Alvarez, Ingenieros: D. Antonio Peregrin, Aduanas: D. José Ibañez, D. Ricardo Nieto, D. Francisco Gutiérrez, D. Valentín Moreno de la Fuente, D. José No-guerol Sabio, D. José Méndez Zurita, D. Joaquín Durán Sánchez, D. Carlos Roca, D. Enrique Martín Vilodres, Banco de España: D. Francisco Villalva y Rubio, D. Tomás de la Fuente Rialto, D. Rogelio Castellero Méndez, D. Angel Gallego Ruiz, Ingenieros Electricistas: D. Alberto Díaz Rodríguez, D. Alfredo Mora Motos, D. Alejandro Rodríguez Alba, Telégrafos: D. Guillermo Lacomba Casares, D. José Lacomba Casares, D. José Muñoz Guerra, Correos: D. Gustavo Rojo Luque, D. Rafael del Salto González, D. Eladio Casero, D. Eduardo Tapia Ferrer, D. Benedito Mora, D. Angel Fernández Alba, D. Ignacio Fernández, D. Francisco Andrés Arquejada, D. Francisco Alcalde Márquez, D. Manuel Alcalde Márquez, D. Manuel Balaguer Sanjuán, D. Ramón del Castillo López, D. Ricardo Ruiz Pérez, D. Marcelino Blanes Rico, D. Eloy Ortiz Romero, Don Miguel González Fernández, D. Juan Gisbert Urrera, D. Rafael Quevedo López, D. Emilio González Sancho, D. Francisco Rosende del Alamo, D. José Nestares Benavides, D. Francisco González Jiménez, D. Francisco Rubio Luna, D. León Evangelista Vera, D. Esteban Ruiz Pérez, D. Enrique Hernández Ariza, Don Manuel Muros Márquez, D. Luis Aguilera Moreno.

Tienen aprobado el previo, faltándole uno o dos ejercicios para la oposición: D. Francisco Gálvez Rosende, D. José Frías Cortés, D. Leopoldo Linares Valverde, D. Antonio Pineda Sánchez, D. Francisco Hidalgo Martos, D. Rafael Rosales Gutiérrez, D. José Lezano Samos, D. Ramón Vega Sierra, D. Arturo Ortega Giménez, D. José Paniagua Vázquez, D. Francisco Sánchez Pérez, Don Juan Sánchez Pérez, D. Félix Gómez García, D. José Ibañez González, D. Francisco Lorite Rueda, D. Miguel Avila Pasadas, D. Fausto Sánchez López, Don Francisco González Lara, D. José Miguel Rodríguez Plaza, D. José Rodríguez Vito, D. José Díaz Lezano, D. Isidro Ibarra, D. José Espinel, D. Francisco Girela, D. Ramón Giménez Rueda, D. Tomás Roca, D. Manuel Romero, Don Juan Sánchez Valderrama, D. Luis Matilla Nieto, D. Manuel Gamir, D. Arturo Cebertor, D. Juan Gámez, D. José Ramos Fernández y D. José González Pe-reira.

Internado modelo. Para informes y Reglamentos al Sr. D rector, Plaza de la Universidad, 4.—Granada

ZOTAL Para el ganado Riqueza
Para el ganadero Salud
Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS

Mosaicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos

Fábrica, Avenida de Andalucés

(FIELATO DE SAN LAZARO)

Oficinas, Gran Vía, 46, Teléfono 532

“LAYSAN”

es entre todas, la mejor Agua de Colonia que hoy existe. Para convencerse sólo basta comprar el primer frasco.

Pedidla en las buenas perfumerías

JULIO-AGOSTO y SEPTIEMBRE

PUEDEN SER TRES MESES PERDIDOS SI NO VA EN SU AUXILIO EL

TÓNICO NERVIOSO CERA

(FÓSFORO, ESTRICNINA Y HIPOFOSFOS)

La neurastenia, las anemias, la debilidad nerviosa, anemia cerebral, el agotamiento físico y en general todas las afecciones y alteraciones nerviosas

deben aprovechar el verano para ser tratadas a campo libre pero sin olvidar el TÓNICO NERVIOSO CERA que es quien ha de reedificar el sistema y dar vida propia a la célula nerviosa agotada.

Este fue el consejo de los médicos de ayer, lo es también de hoy y hoy será sin duda alguna de los de mañana por ser el TÓNICO NERVIOSO CERA el primero del grupo de los tónicos reconstituyentes.

VENTA EN FARMACIAS

OFICINAS Y LABORATORIOS: Vico, 18 y Regeneración, 15-17-19 BARCELONA

Eczemas. - Llagas

Úlceras - Rana - Comezón - Escoceduras - Heridas y Enfermedades de la piel se cura con la

POMADA MOLGRANI

PRECIO: Tubo chico, 0-75; grande, 1-25

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Señorita

Después de colocación para mecanografía, cajera, Dama, razón, Cuchilleros, 1.º, entresuelo izquierdo.

PICORES

de la piel. SARNA, SARPULLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de

ACAROL

SARNA

ANTISARNICO MARTI

El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía, Barcelona. Sus imitaciones son con ras, peligrosas y apestan a letina.

Visitar el nuevo establecimiento de calzados

SANTA LUCIA

donde encontraréis lo más nuevo y económico de esta temporada

Frecios de verdadera competencia

Príncipe, número 5 y San Sebastián, número 8

Academia preparatoria Nra. Sra. de las Angustias

Exclusiva para Carreras Militares

Calle de San Matías, 23 (frente al Gobierno Militar).—Granada

Directores (D. Luis Medrano Padilla, Capitán de Artillería, D. Antonio de Fuentes Cervera, Capitán de Infantería)

Nuevo curso en 1.º de Septiembre

Alumnos ingresados por este centro desde el año de su fundación

Año 1919.—D. Luis Guarnier Viranco obtuvo el NUMERO 1 (a los 14 años de edad) en la Academia de Infantería.

Año 1920.—D. Alfonso Pardo García, en las Academias de Artillería e Infantería; D. José Castillo Sáez, en la Academia de Infantería.

Año 1921.—D. Francisco Escobar Fernández, en las Academias de Ingenieros y Artillería; D. Ricardo Pérez García, en la Academia de Caballería; D. José Uceda Valderrama (a los 14 años de edad) en la Academia de Artillería.

Año 1922 (convocatoria de Febrero).—D. Arturo Comas Tarragona y D. Ruiz Cabello Osuna, en la Academia de Artillería; D. Nicolás Eguaras, en la Academia de Caballería.

Año 1922 (convocatoria de Octubre).—D. José Cabello Alcazar, en la Academia de Infantería; D. Francisco Bermúdez de Castro Zafra Vázquez y D. José de Luna García, en la Academia de Artillería. (Estos dos alumnos preparados por completo en sólo ocho meses de asistencia a clase).

Año 1923.—D. Juan Espinosa Almeyera, en la Academia de Infantería; Julio Quilez Merino, en la Academia de Infantería; D. Andrés López de Marín, en la Academia de Caballería (con el número 10); D. Narciso Bermúdez de Castro Zafra Vázquez, en la Academia de Infantería; D. Antonio Gasca, en la Academia de Infantería.

En esta convocatoria dos alumnos dejaron aprobado el 4.º ejercicio (Álgebra y Geometría) y de los que cursaron ejercicios del primer grupo, todos los cuatro, los dejaron aprobados (la mayoría en más de una Academia).

MATRÍCULA ABIERTA TODO EL AÑO

Excelente internado.—Pidanse reglamentos

SAN MATÍAS 23 (frente al Gobierno Militar).—Granada



UN CUTIS BELLO ATRAE TODAS LAS MIRADAS

Salir victoriosa de esta prueba, es para la mujer una patente de hermosura. Pero si un día los ojos se desvían, es que la piel empieza a marchitarse, que el cutis pierde su brillo y que, si se huella de la edad acuden al rostro. Sin embargo, no hay razón alguna para que una mujer de 30, 40 y hasta 50 años no conserve o vuelva a tener un cutis irreplicable y fresco, una piel suave y lisa, así como todas las apariencias de la juventud, si para conseguirlo emplea ciertos cuidados muy sencillos.

Haga el experimento siguiente: Compre hoy en cualquier perfumería buena un bote de Crema Tokalon, la crema que, gracias a su composición especialísima, embellece y rejuvenece la epidermis de una manera sorprendente. Esta noche, antes de acostarse, lávese la cara con agua tibia y con una pequeña cantidad de esta crema haga-se un ligero masaje de la piel, hasta que la crema quede absorbida por completo por los poros. A la mañana siguiente, después de lavarse con un buen jabón, ponga-se otro poco de dicha Crema Tokalon. Siguiendo este sencillo procedimiento durante una semana solamente, quedará usted agradablemente sorprendida de la transformación sobrevenida, al notar que su piel se habrá vuelto más suave, más lisa, más blanca, y su cutis más hermoso. Si no está usted más que satisfecha del resultado obtenido, el precio de compra le será devuelto a su primera indicación. A este efecto, un certificado de garantía acompaña a cada bote. La Crema Tokalon se vende en todas las buenas perfumerías y en Ricardo González, Marqués de Geronés, 2.—A. Martínez de la Rosa, Alhambra, 2.—Leopoldo Martínez Julia, Cobas 6.—Recibirá usted gratuitamente un poto de muestra de Crema Tokalon, mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás, a los Laboratorios Vitas, 71, Claris, Barcelona, agente de la Crema Tokalon para España.

Sociedad Mutua de Maestros Sastres de Granada

AVISO

Esta Sociedad recuerda al público en general que para evitar la aglomeración y disgustos que origina el no entregar los trabajos con la puntualidad debida, sería conveniente anticipar a sus asociados los encargos que estimen necesarios para las próximas temporadas de Otoño e Invierno, al objeto de que éstos sean entregados con regularidad, ya que por efecto de la jornada de ocho horas que utilizan los obreros de esta industria sería imposible dar cumplimiento exacto a los encargos, caso de que éstos se aglomerasen.

También esta Sociedad hace saber que los trabajos de plancha de prendas serán esbrados con arreglo a la tarifa que cada casa tiene establecida.—La Directiva.

Representante

Desearé extrañar una importante de Barcelona de accesorios industriales y herramientas para mecánica. Necesario conocer ramo y clientela. Dar detalles concretos. Juan Deconom, Lauria, 96, Barcelona.

En los Docks de Granada

se alquilan dos bodegas para diez y ocho mil arrobas de aceite; dos sótanos para charinas y dos excelentes locales.

Servicio rápido de automóviles turismo entre

Málaga y Granada

Admitiendo viajeros para los intermedios a 0-50 el kilómetro asientos

SALIDAS DIARIAS

De Málaga por el camino del Colón a las 7 de la mañana

De Granada por la carretera de tafe, a las 7 de la mañana

Despacho de billetes

En Málaga: Café Español, calle

En Granada: Café Suizo, Puerta

PRECIO del billete directo a

nada, 30 pesetas

ENSEÑANZA

completa de la Teneduría de Libros partida doble. Clases por tardes a horas compatibles con las del alumno. Calle San Miguel, 34.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5,50 por 100 anual, fincas rústicas y urbanas en España. Tramitación rápida y económica.

AGENTE OFICIAL

JOSE MARTIN PAVIA

Gran Vía de Colón, número

HOTEL PARIS

Se vende

Depósitos de hierro propios para colar u otros usos.

BIDONES DE HIERRO en perfecto estado.

UNA BÁSCULA muy buena.

UN MOTOR DE UN CABALLO y su accesorios.

UNA BOMBA DE VOLANTE.

UNA CALDERA DE VAPOR DE OCEANOS.

BOMBAS CESTO DE HIERRO.

BOMBAS CESTO DE MIMBRE.

PLOMO en diferentes piezas.

HIERRO, BRONCE Y LATÓN en diferentes formas.

Cultos a la Patrona

Los cultos del domingo

Por la mañana

Solemnísimo resultó el tercer día de Octavario, viéndose la Basílica de las Angustias concurridísima de fieles. A las doce dió comienzo la función religiosa, asistiendo la Real Maestranza de Caballería, señores Marqueses de Caballana, don Isidoro Pérez de Herras, don José Díez de Rivera y Muro, Conde de las Infantas, Marqueses de Cartagena, don Ramón y don Joaquín Contreras y don Miguel Gómez de las Cortinas.

Celebró la Misa don Emilio Muros Robledo, asistiendo de diácono, don Diego García de la Rosa y de subdiácono, don Rafael Gutiérrez Arenas.

Al terminar el Evangelio, subió al púlpito el Rector del Seminario don Enrique Bermejo Alemán, sentando la siguiente tesis: *Antequam glorificetur humilitatur*. Prov. capítulo XVIII; versículo XII.

Comenzó diciendo que esta es la conducta admirable de la divina providencia, como ley del cristianismo. El mismo Jesucristo, en cuanto hombre, no subió a los Cielos, sino después de sufrir el atroz tormento de la Cruz.

De esta ley, dijo, no exceptúa a su Madre, corredentora del género humano, presentándola al pie de la Cruz.

Expuso que estas humillaciones y exaltaciones las continúa la Iglesia, es posea mística del Cordero Inmaculado. Este es el plan de su brillante discurso: los dolores y angustias de María, premiados con sus exaltaciones y gloria, persecuciones y combates de la Iglesia, coronados con triunfos y victorias.

Después habla el orador, del misterio de los dolores de María en relación con sus virtudes, dignidad y privilegios. Así como María es la criatura más santa, más llena de gracia, superior a los mismos ángeles, así sus dolores fueron incomparables.

Considera ligeramente los gozos de María y sus dolores, haciendo historia de las persecuciones de la Iglesia, pero ésta, que es la verdad, la santidad y la autoridad, siempre triunfa.

Termina haciendo un recuerdo de los episodios de la vida, especialmente de las palabras que el inmortel Pío X dirigió a los Obispos: *Vocavit vos non ad honores et gloriam, sed ad persecutionem et calvarium et ad crucem gravem*.

La capilla de música del señor Vidal cantó la Misa de Sublunare.

En el Gradual cantaron la Plegaria, *Monstrare esse Matrem*, de Ardeaga, en el Ofertorio, tocó la Sinfonía de Chacozqui, cantando después de Avar el motete, *Oh salutaris Hostia* de Mozart.

Por la tarde

Numerosísima fue la concurrencia de fieles al templo de la Carrera.

A las seis de la tarde dió comienzo el tercer día de novena con el Santo Rosario, cantándose a continuación la Letanía de San Bernardo.

Después ocupó la cátedra de San Pedro el R. P. Albino, sentando la siguiente tesis: *In ipso vita erat*. (Joan. capítulo I vers. IV).

El P. Albino, continuó el tema del sábado, por lo cual resume, lo que sobre la vida lleva dicho. Luego continúa diciendo: ¿Cuál es nuestra vida verdadera?

Hay dos vidas, dijo, la esencial y la participada. La primera, solo existe en Dios, que es acto simplicísimo de vida; principio y fin, sujeto y objeto, juntamente con una sola y única e infinita substancia.

En nosotros, exclama, la vida no vive en sí el objeto de su actuación. El ojo no trae consigo la luz ni los colores; ni el entendimiento trae consigo la verdad, ni la voluntad el bien.

En nosotros está la raíz de la vida; pero para que la vida actúe se necesita un objeto proporcionado. ¿Viviría un ojo condenado a eterna tiniebla? ¿Un entendimiento privado de eterna verdad? ¿Viviría con una vida que sería a la vez vida y muerte.

Para que nuestra alma viva, continúa diciendo, necesita un objeto proporcionado, una verdad y un bien de carácter espiritual y eterno como ella. Esto solo se encuentra en Dios. Solo, pues, en Dios, vida esencial, está nuestra vida.

Termina diciendo, que Dios, naturalmente conocido y amado, está muy lejos; apenas nos atrae ni calienta. La gracia nos acerca a El, nos une con El. La gracia es, pues, nuestra vida verdadera.

Después, la capilla del señor Vidal, durante la lectura del ejercicio de la novena, cantó los *Gozos*, *Stabat iuxta Crucem*, de Oller.

El canónigo de la Catedral don Juan Arias Resa, revestido de capa, entonó la Salve, cantándose la de Rodríguez.

Como en días anteriores lució la artística iluminación de templo y la de la Carrera.

Los cultos de ayer

Por la mañana

A pesar de la lluvia, acudió ayer a la Iglesia de las Angustias gran número de fieles.

Dió comienzo el cuarto día de Octavario con el Santo Sacrificio de la Misa, celebrado por don Paulino Medina

Cultos, asistiendo de diácono don Rafael Gutiérrez Arenas y de subdiácono, don Diego García de la Rosa.

A tan solemne acto asistieron los señores Relatores de esta Audiencia, don Mariano Jiménez de la Serna, don Mariano Alonso Calatayud, don José Luis Valverde y don Luis Alemán.

Terminado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el canónigo del Santo Monte don Juan Alonso Vela, sentando la siguiente tesis: *Si vult venire post me tollam crucem suam et sequatur me*.

Desarrolló con gran elocuencia la siguiente proposición: *Significación del dolor en Cristo y en María*.

Hizo extensas consideraciones acerca de la necesidad del dolor, en cuanto que la naturaleza caída por el pecado, era necesario sacarla de este mal y como lento de esta caída, está la Virgen que es la Corredentora del hombre, toda vez que no fue designada desde el Arbol Santo de la Cruz para señora de la Iglesia, sino que la nombró Madre. *Ecce Mater tua*.

Después de desarrollar su tesis, terminó excitando al pueblo de Granada congregado en el templo de su Patrona que sufran por María; lo que Ella sufre por su Hijo, y de esa manera con seguiremos el premio de nuestros dolores y amarguras de esta vida, ligeras en sí, como el descanso eterno en la celestial Jerusalén.

La capilla de música de don Julio Vidal, cantó diferentes motetes.

Por la tarde

A las seis dió comienzo el cuarto día de novena con el Santo Rosario, cantándose por la capilla la letanía.

El R. P. Albino subió al púlpito, sentando la siguiente tesis: *Ego sum resurrectio et vita*. Joan. cap. XI vers. XXV.

Comenzó haciendo al excelentísimo señor Arzobispo un resumen de lo tratado en los tres días anteriores, en los cuales se vino buscando el concepto de la vida verdadera, pasando enseguida a sentar la proposición de que esa verdadera vida es Cristo.

Para demostrarlo, habla de la imposibilidad del hombre para redimirse a sí mismo. El hombre puede hacer un mal infinito, pero no un bien infinito. Para destruir lo puede todo; pero no la puede para crear. Lo mismo en el orden físico que en el moral puede darse la muerte, pero no puede devolverse la vida.

Para devolver la vida al hombre se necesita un poder infinito y un mérito también infinito, y todo esto aplicado al hombre. Esto solo en Cristo y por Cristo se logra; porque solo El puede ofrecer a Dios satisfacción y culto dignos de Dios. De este modo Cristo nos concede la gracia que es la fuente de la vida.

Además, revela en sí mismo a Dios, que de este modo se acerca infinitamente a nosotros ofreciéndonos objeto accesible y digno a nuestra fe, a nuestra esperanza y a nuestro amor.

Después la capilla de música del señor Vidal, cantó durante la lectura de la novena los *Gozos*, de Esclava y la Plegaria *Ave María*, de Bethoven.

El canónigo don Blas Aylón entonó la Salve, cantándose la del M. Hernández.

Asistió nuestro venerable Prelado don Vicente Casanova, acompañado del provisor don Juan Villar.

El acto resultó solemnisimo.

Los de hoy

Por la mañana

A las once asistieron los señores procuradores de esta Audiencia, y predicará el M. I. doctor don José Gutiérrez Ramos, canónigo del Santo Monte.

Por la tarde

A las seis, quinto día de novena, predicando el R. P. Albino.

Los de mañana

A la misma hora asistirá la Real Hermandad de Nuestra Señora, unida a la Ilustre Archicofradía del Rosario, siendo orador el señor doctor don José Fernández Arcoya, cura párroco de Nuestra Señora de las Angustias.

Por la tarde

A las seis, sexto día de novena; predicará el R. P. Albino.

Información universitaria

Cátedra vacante

Se anuncia al turno de oposición la cátedra de Paleografía, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Oposiciones

Los ejercicios para las oposiciones a escuelas del Magisterio, comenzarán simultáneamente en toda la Península y en Canarias, el 28 del actual, debiendo constituirse los Tribunales el 29, en los sitios designados en la convocatoria.

Para facilitar la actuación de los interesados, podrán acompañar el justificante de los derechos de oposición, antes del día 20.

Exámenes en el Instituto

Los de alumnos libres de las asignaturas que a continuación se expresan, tendrán lugar los días siguientes:

Día 20. Física a las nueve de la mañana y Biología y Higiene, a las tres y media de la tarde.

Día 21. Química general a las nueve de la mañana e Historia Natural a las tres y media de la tarde.

Día 22. Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial, a las nueve de la mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Casos y cosas

Una caída

Encarnación Sánchez Márquez, de 40 años, dió ayer una caída ocasionada por la fractura del brazo derecho. Fue curada en el Hospital.

Manolito detenido

Por haberse negado a torear en la corrida anunciada para anteayer, debido a una exigencia metálica, fué detenido el novillero Manuel Sánchez Manolito.

El gobernador le ha impuesto una multa de 100 pesetas que hizo efectiva y otra de la misma cantidad a la empresa por haber anunciado la actuación del antedicho novillero, sin previamente haberle exigido la firma del contrato correspondiente.

Escandaloso

Por promover escándalo fué detenido ayer Manuel Guerrero Moya.

Caballería desbocada

Una caballería que tiraba de un carro ayer por la calle de Reyes Católicos se desbocó, pisando la acera y estando a punto de atropellar a algunos transeúntes.

Los guardias de Seguridad 69 y 45 sujetaron al animal evitando una posible desgracia.

El carrero Rafael Aranda Funes fué conducido a la Comisaría.

Denuncia notable

Angel Palma Vilchez denunció ayer a la policía que su esposa Ana Marcos Martínez se fugó de su domicilio el día 26 del mes próximo pasado, marchando a Málaga en unión de Patricio Ballesteros, y con propósito de marcharse a América.

El desconsolado esposo interesa el reintegro de su media naranja al hogar conyugal.

Reclamada

La policía ha detenido a Rosario Fernandez Fernandez (a La Ramplina), que estaba reclamada por el Juzgado de Instrucción del Campillo desde el año 1921.

El autor de varias sustracciones

El vecino de Gábia Grande José Torres Cortés, denunció a la guardia civil de aquel puesto, que de una americana que dejó colgada en un tejado propiedad de Antonio Torres Ruiz, en el camino de Cúlar Vega, le habían sustraído una cartera conteniendo 137 pesetas, una cédula personal y una licencia de uso de armas.

La benemérita hizo gestiones, logrando detener a Juan Molina Cañete (a) «Ne-ne», que se declaró autor de la sustracción, como asimismo de otras dos de 20'60 y 200 pesetas, a Félix Ruiz García y Sebastián Castillo Rodríguez.

De Hacienda

Pagos para hoy

Doña Natalia Morales, don Francisco Espinosa, Sociedad A. Sina Graells, don Francisco Mellado. Habilitado de seguridad, don José Quintana, don José Montero, don José García Orejón, don Pedro Rodríguez, don José Sánchez de Molina, señor Jefe de Telégrafos, don José Godoy, señor administrador de Correos y don Ricardo Puyol.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Juan Manuel Cruz Vicente, con la sociedad «José Sánchez Entrena», sobre incidente de nulidad de actuaciones.—Abogado, señor Pérez Hernández; procuradores, señores Martín Quesada y Navarro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: don Serafín Derqui López Cervero, con don Gregorio Morales Ordoñez, sobre cobro de cantidad.—Procurador, señor Rivas; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe: contra Miguel Jiménez Cívantos, por disparo y lesiones.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: contra Enrique Martínez García y otro, por disparo y lesiones.—Abogados, señores García y Camacho; procuradores, señores Romero y Navarro; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Juan Cuesta Bailón, por disparo.—Abogado, señor Tello Ruiz; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: contra Ricardo Molina Camas y otro, por estafa.—Abogados, Sres. Rodríguez y Guillera; Tello Ruiz y Wandellvalle; procuradores, señores Pérez Bellido, Martín Quesada y G. Gómez; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: contra Francisco Guardia Martín, por amenazas.—Abogado, señor Tello Ruiz; procurador, señor Ruiz Coello; secretario, señor Serna.

Nombramientos

Han sido nombrados los Notarios siguientes: De Alhama de Granada, don Manuel Montero García, que lo era de Begíjar.

De Cuevas Bajas, don Ambrosio Martí Castro, que desempeñaba el de Villar del Arzobispo.

De Guevas de Vera, don Mariano Torrecilla y Martí, que lo era de Motilla de Palencia.

De Monovar, don Juan Torrés García, que lo era de Nijar.

Alarde de causas

Isenillos.—José Porcel García, muerte, 19 Noviembre; Rafael Gutiérrez Sánchez, homicidio, 20 de Noviembre; Antonio Jisaparcillo de las caballerías

García Saavedra, cohecho, 22 de Noviembre; y José Leandro Ropero Gómez, homicidio, 23 y 24 de Noviembre.

Huésca.—José Escobar Ruiz y otros, malversación, 26 y 27 de Noviembre.

Montefrío.—Antonio Martín Carmona, robo, 20 de Octubre y Francisco López Argüelles, homicidio, 30 y 31 de Octubre.

Albunol.—Juan Noguero, homicidio, 13 de Octubre.

(Continuará.)

Lista definitiva para el juzgado de instrucción del Campillo.

Cabezas de familia

Don Francisco Lorenzo Miranda, Santiago, 14; don Antonio Camacho López, Hileres, 1; don Cándido Herrera y Fernández, San Agustín, 4; don Antonio Martín Díaz, Bibarrambla, 12; don Bonifacio Martín, Montería, 4; don Manuel González, Salvador, 5; don Manuel Olaya, Alonso Cano, 10; don Manuel Mesa, Mesones, 32; don Manuel Cubillo, Castañeda, 11; don Francisco Conde, Rejas, 40; don Alejandro Ayala, San Jerónimo, 16; don Plácido Puga, Marafas, 11; don José Ramírez, Sierpe Alta, 16; don José Castro, Puerta del Sol, 2; don Miguel Ortega, Corral Paso, 10; don José Calleja, Pulianas; don Juan Muñoz, Calicás; don Ramón Rodríguez, Cetes; don Francisco Sánchez, Alfacar, y don Andrés Delgado, Padul.

Capacidades

Don Tomás Agrela, Solariño, 6; don Francisco Herrera, Gran Vía, 45; don Antonio Rivero, Reyes Católicos; don Manuel Ruiz, San Matías, 16; don José García, Afán de Rivera, 1; don Martín Aranda, Cuesta Chapiz, 2; don José Parejo, Solariño, 16; don Luis González, San Juan de los Rios, 3; don Joaquín Moya, don Fernando Reyes, don Antonio Bañegas, Gójar; don Manuel Garzón, don Juan Rodríguez, Armilla; don Antonio Ontiveros, Alfacar; don Juan Contreras, Huéor Santillán; don Juan Fernandez, Nívar.

Suplentes.—Cabezas de familia

Don Manuel Morales, Farraga, 21; don Juan López, Baja, 39; don Pedro Linares, Santiago, 9; don Antonio Martín, Churriana.

Capacidades

Don Felipe Sousa, Salvador, 2, y don Manuel Ramírez, Albolote.

(Continuará.)

Una riña

En el sitio conocido por el Jav, en término de Santafé, riñeron ayer Juan Fernández Díaz, de 36 años y Antonio Olmedo Santos.

Este acometió con tal furia a su contrincante que le ocasionó dos heridas incisivas en la cabeza, una en el pabellón de la oreja izquierda, otra en la región lagr mar derecha, otra en el costado izquierdo y la última en el muslo del mismo lado.

Al herido Juan Fernández se le condujo al Hospital donde se le prestó asistencia facultativa.

Conoce del hecho el Juzgado de instrucción de Santafé.

Teatros

Olympia

Se estrenó ayer la primera jornada de la suntuosa producción alemana «La herencia del duque de Tordis», grandiosa película de gran lujo e interés, que gustó mucho al selecto público que llenaba el local. Hoy se estrena la segunda y última jornada en cuatro partes de esta sublime obra.

Sección religiosa

Martes 18 de Septiembre de 1923. Oración, a las seis y tres cuartos.—Animas, a las ocho y media.—Alba, a las tres.

Santoral

Martirologio: Santos José de Cupertino; Metodio, ob.; Sofía, Irene, Ferreolo, mrs.; Eumeno, ob.

Máxima: Si fuere muy regalado de Dios tengo que aparejarme para grandes trabajos. (P. Lafuente).

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M. La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

Jubileo circular de las 40 horas.—Hoy y mañana en Nuestra Señora de las Angustias.

En las Misioneras de María Inmaculada (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestación en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Tócon, ha detenido a Julio Martínez Morales y diez más, por jugar a los prohibidos.

La de Lanjarón, comunica que el vecino de Pinos del Rey, Francisco Mingorance, ha denunciado que varios vecinos de Izbor, donde aquel tiene su novia, le habían obligado a pagar 70 pesetas, que aquellos hicieron de gsto en un establecimiento de bebidas, so pretexto de ser costumbre.

La de Pinar, participa que del sitio conocido por Los Palomares, enclavado en el cortijo denominado Lagunillas, han desaparecido dos caballerías.

Caballerías rescatadas

La guardia civil de Padul ha rescatado tres caballerías que se hallaban en poder de José González Delgado, cuyos semovientes proceden del robo cometido el 28 del mes anterior a Agustín Aragón Cortés, vecino de Teba (Málaga).

Juzgados municipales

Salvador.—Nacimientos, 4. Matrimonios: don José Aja Zamora y Gómez con doña María del Rosario Ruiz de Peralta y Argüeta, celebrado ayer en la parroquia de San Andrés.

Defunciones: Joaquín Ramos Rodríguez, adulto.

Campillo.—Nacimientos, 1. Defunciones: Carmen Alonso Campos, adulta y José Vilchez Barbero, párvulo.

Sagrario.—Nacimientos, ninguno. Matrimonios: don Luis Trujillo Ramos, con doña María de los Dolores Jiménez Padilla, verificada ayer en el Sagrario.

Defunciones: Dolores Fernandez Molina y Federico Ruiz Bustos, adultos.

Sociedad Anónima Carrillo

Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos

EN ATARFE

Abonos y primeras materias

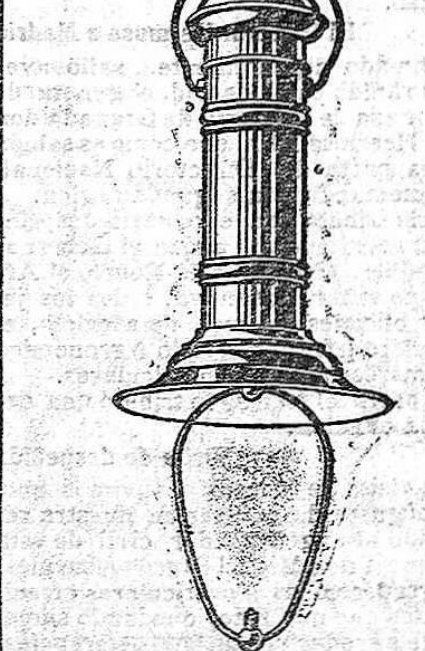
Único almacén en Granada, calle de Gracia, número 10

Oficinas: San Antón 20-Granada

Nueva Lámpara de acetaleno

SIRIUS

Novísima creación.—Regularidad perfecta.—Luz central.—Máxima economía.—Regularidad absoluta



Diámetro Pantalla, 20 centímetros

Precio 18 pesetas

Franco embalaje y porte, pagado hasta cualquier estación de ferrocarril

J. BTA. TORRUELLA

Fuente Nueva, 21.—Apartado, 11

Sarradell (Barcelona)

PENSION NOGUERAS

Escudo del Carmen, 1

Se admiten pupilos-Grandes comodidades

SE ALQUILAN

Grandes y espaciosos Almacenes en la

Estación de Andaluces.—Darán razón,

casa de D. Fermín Garrido, médico.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRAPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

MARCOS

Alemanes vendemos en billetes

que son los que circulan en Alemania. Ocasión para comprarlos a buen precio. Remítimos, libre gastos por correo: Por 3 pesetas 200.000 Marcos

Por 5 400.000

Por 10 Un millón

Por 20 Dos millones

Por 30 Tres millones

Por 38 Cuatro millones

Por 45 Cinco millones

Por 14 100.000 Coronas austríacas

Remitir el importe de su pedido por giro postal o en sellos de correos. Dirigirse escribiendo a

Italo Comercial S. A.

CASA DE CAMBIO

Plaza de la Paz-BARCELONA



Diviesos-Granos

Humores

Es la época en que la sangre y los humores de los artífices trabajan. Cuantos se desesperan al ver los efectos de esta actividad en su epidermis, es el desarrollo de los diviesos, afección que produce erupciones, Eczemas y Forúnculos. La verdadera causa de estos brotes congestivos en la piel proviene de un sangre corrompida y vieja, su tratamiento depende únicamente de la depuración sanguínea. El

Depurativo Richelet

es de todos los remedios concebidos el que obra mejor en este sentido. Sean lo que fueren su origen, su gravedad y su cronidad ninguna enfermedad de la piel ninguna varice ni úlcera varicosa ningún vicio de la sangre puede resistir a este poderoso modificador del líquido sanguíneo. Su acción benéfica se manifiesta aun con mas rapidez en el tratamiento de los reumáticos dolores, gota, encefalia, neuralgias tan comunes en estos momentos.